



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

17 0 / 0.4

09 JUN 2004

Salta,

Expediente N° 12.213/04

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Patricia García, solicitando acreditación de los seminarios aprobados en la Carrera de Especialista en Enfermedades Tropicales Transmisibles a la Carrera de Especialidad y Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Académica de la Especialidad y Maestría en Salud Pública, informa que se deben acreditar los Seminarios: 1) Análisis Socio - Histórico y Económico del NOA. 2) Políticas Sociales y su Relación con las Teorías del Estado. 3) Estadística y Demografía. 4) Epidemiología. 5) Metodología. 6) Concepciones Culturales del Proceso Salud Enfermedad, debiendo por lo tanto cursar y aprobar "Administración General y de Salud y el Taller Integrador I" y que esta acreditación no implica eximir a la solicitante del arancel establecido para la carrera.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho N° 47/04 del 11/05/2.004, aconseja reconocer los Seminarios de acuerdo a lo informado por la Comisión Académica de la Especialidad y Maestría en Salud Pública.

Que tomado conocimiento de los informes mencionados, el Consejo Directivo resuelve acreditar los Seminarios mencionados en el primer párrafo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 07/04 del 18/05/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Acreditar los Seminarios aprobados por la Dra. Patricia García DNI 17.858.511, en la Carrera de Especialista en Enfermedades Tropicales Transmisibles, a la carrera de Especialista en Salud Pública, que se detallan a continuación.

- 1- Análisis Socio - Histórico y Económico del NOA.
- 2- Políticas Sociales y su Relación con las Teorías del Estado.
- 3- Estadística y Demografía
- 4- Epidemiología



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

170/04

RESOLUCION - CD - N°

Salta, 09 JUN 2004  
Expediente N° 12.213/04

- 5- Metodología de la Investigación
- 6- Concepciones Culturales del Proceso Salud-Enfermedad.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que para completar el Módulo I, deberá cursar y aprobar: Administración General y de Salud y el Taller Integrador I.

ARTÍCULO 3°. La acreditación de Seminarios, no implica la eximición del arancel establecido para la Carrera.

ARTICULO 4°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Dra. García y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LO

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 3704 del 17/06/04)

RESUELVE

ARTICULO 1°. Acreditar los Seminarios aprobados por la Dra. Patricia Garcia DNI 17.551.713 en la Carrera de Especialista en Enfermedades Tropicales Transmisibles, a la carrera de Especialista en Salud Pública, que se detallan a continuación.

- 1- Analisis Socio - Histórico y Económico del MOA
- 2- Políticas Sociales y su Relación con las Temáticas del Fondo
- 3- Epidemiología y Demografía
- 4- Epidemiología